

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
(Calificación)

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-051-2017

OBJETO: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE Y MEJORAMIENTO HASTA PARA
113 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA
COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

No.	PROPONENTE
1	C & M CONSULTORES S.A.
2	UNIÓN TEMPORAL FORCAT 2 (INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA-50% - ARROYAVE & ASOCIADOS S.A.S. - 50%)
3	CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE "CONADES"
4	UNIÓN TEMPORAL U.LIBERTADORES -FAM - FYGP (FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES -40%- FUNDACIÓN DEL ALTO MAGDALENA - 40% - FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S.-20%)
5	SCHOOL FOR STARTUPS LTD
6	UNIÓN TEMPORAL CAT 23 (AVIA EXPORT-40% - AVIATUR - 30% -POLITECNICO GRANCOLOMBIANO -30%)
7	CONSORCIO MGGROUP - JORPER (JORGE ANDRES PERDOMO CALVO - 50% - MG GROUP LTDA -50%)
8	PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
9	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
10	UNIVERSIDAD EAN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICO HABILITANTES
(ANEXO)

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES		VERIFICACIÓN
	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO MINIMO	
1. C&M CONSULTORES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. UNIÓN TEMPORAL FORCAT 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. CONADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. UNIÓN TEMPORAL - UNIVERSIDAD LIBERTADORES - FAM - FYGP	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. SCHOOL FOR STARPUPS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6. UNIÓN TEMPORAL CAT 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. CONSORCIO GGROUP - JORPER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. PROES INGENIEROS CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10. UNIVERSIDAD EAN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES			VERIFICACIÓN
	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS	
1. C&M CONSULTORES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
2. UNIÓN TEMPORAL FORCAT 2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
3. CONADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
4. UNIÓN TEMPORAL - UNIVERSIDAD LIBERTADORES - FAM - FYGP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
5. SCHOOL FOR STARPUPS LTD.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
6. UNIÓN TEMPORAL CAT 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
7. CONSORCIO GGROUPO - JORPER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
8. PROES INGENIEROS CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
9. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
10. UNIVERSIDAD EAN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA

CRITERIOS DE CALIFICACION

CAPITULO IV

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos.

CRITERIOS CALIFICABLES	
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	40 PUNTOS
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO – EXPERIENCIA ESPECIFICA	40 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA	20 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Nota: Si la propuesta es habilitada, debe contener mínimo 70 puntos de los criterios calificables, para poder aplicar a la ejecución del proyecto de la invitación.

4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DE PROPONENTE (40 PUNTOS)

El proponente debe diligenciar el **FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, marcando la casilla **ESPECÍFICA (Anexo 7)**. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Los proponentes deben acreditar la experiencia específica adicional presentando máximo 3 certificaciones de contratos y/o convenios terminados y/o liquidados, en donde su objeto y/o alcance contemple:

CONSULTORÍAS Y/O ASISTENCIA TÉCNICA Y/O ASESORÍAS Y/O ACOMPAÑAMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O ESTUDIOS Y/O PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN, EN EL SECTOR EDUCATIVO Y/O TURÍSTICO.

Estas certificaciones deberán ser **ADICIONALES** a las presentadas en los requisitos habilitantes y serán calificadas de la siguiente manera:

Experiencia acreditada	Puntaje
Un (1) contrato	10 puntos
Dos (2) contratos	20 puntos
Tres (3) contratos	40 puntos

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del acta de liquidación o acta de recibo final del mismo. Deberá ser suscrita por la entidad contratante y reunir los siguientes requisitos:

- a. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica
- b. Nombre y número de documento de identidad del contratista a quien se le expide la certificación
- c. Fecha y objeto del contrato
- d. Fecha de iniciación y de terminación del contrato
- e. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato
- f. Datos de contacto para verificación
- g. La certificación deberá estar diligenciada en la papelería original del contratante o en formato especial del contratista.
- h. Debe ser suscrita por el representante legal del contratante o por persona autorizada por éste. Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.
- i. No se aceptarán auto certificaciones

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia específica y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y venir consularizados o apostillados.

En caso de que las certificaciones o los contratos que aporte el proponente, no cumplan con lo exigido en los numerales anteriores, no obtendrá puntaje.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones.

VERIFICACIÓN DEL CRITERIO:

No.	PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
1	C&M Consultores S.A	<p>EXPERIENCIA ADICIONAL UNO (FOLIOS 340 al 348):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexa contrato No. 194 de 2013 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y acta de liquidación del mismo, en copias con objeto: "Realizar el análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada en el primer y segundo semestre del año 2013, a los estudiantes focalizados dentro del programa Todos a Aprender". <p>Estado del contrato: Terminado Valor ejecutado: \$3.703.470.775,00 Fecha de terminación: 31/12/2013 SMMLV: 6.282,39</p> <p>La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL DOS (FOLIOS 349-350):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anexa certificación de contrato No. 055 de 2010 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional en copias, con objeto: "Prestación de servicios profesionales para apoyar mediante la asistencia técnica la ampliación, mejoramiento, consolidación e implementación del sistema de información y seguimiento de los componentes académico, financiero y de gestión de las Alianzas Estratégicas apoyadas por el Proyecto Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica del Ministerio de Educación Nacional". <p>Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$49.500.000 Fecha de terminación: 25/03/2010 SMMLV: 96,12</p> <p>La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los</p>	40 PUNTOS

		<p>requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL TRES (FOLIO 351 al 357):</p> <p>-Anexa certificación de contrato N° 261 de 2006 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional en copias, con objeto: "Realizar la gerencia del proyecto de ampliación de cobertura a población desplazada y vulnerable mediante la contratación de la prestación del servicio, la cual incluye las actividades relacionadas con la dirección, promoción, coordinación y seguimiento de la contratación de la prestación del servicio educativo por parte de las entidades territoriales certificadas con recursos adicionales de inversión del presupuesto nacional"</p> <p>Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$ 1.207.307.070 Fecha de terminación: 14/05/2008 SMMLV: 2.616,05</p> <p>La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p>	
--	--	---	--

2	<p>Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible CONADES</p>	<p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 96):</p> <p>-Anexa copia de certificación de contrato de Prestación de Servicios N° 033 de 2011 suscrito por la ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, acta de inicio y acta de liquidación del mismo, con objeto: "Contratar una persona natural o jurídica para la organización y desarrollo del foro- feria pedagógica 2011". Estado del contrato: Liquidado.</p> <p>Valor ejecutado: \$ 98.822.549 Fecha de terminación: 19/10/2011 SMMLV: 184.51</p> <p>La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIOS 98 al 115):</p> <p>-Anexa convenio suscrito por el ALCALDE LOCAL DE BOSA, y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Realizar actividades de recreación y deporte que contribuyan a fomentar hábitos de la vida saludable y un buen aprovechamiento del tiempo libre en los habitantes de la"</p>	40 PUNTOS
---	---	--	-----------

		<p>localidad, componente escuelas deportivas y juegos escolares” Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$324.051.595 Fecha de terminación: 25/12/2014 SMMLV: 580,24</p> <p>La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE. EXPERIENCIA TRES (FOLIOS 117 al 125): Anexa convenio suscrito por el COLEGIO ATHABANZA IED, y acta de recibo a satisfacción al convenio, en copias, con objeto: “Ejecutar las convivencias escolares del año 2016 para 1414 estudiantes de jornada mañana y tarde del colegio athabanza IED de la localidad de Usme”; Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$14.000.000 Fecha de terminación: 25/11/2016 SMMLV: 20,31</p> <p>La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
--	--	---	--

3	PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.	<p>EXPERIENCIA ADICIONAL UNO (FOLIOS 357 al 363): -Anexa certificación de contrato y contrato 0123 de 2001 suscrito con CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC, en copias, con objeto: “Implementación del sistema de seguimiento interno del programa nuevo sistema escolar - PNSE”.</p> <p>-Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$1.776.957.600 Fecha de terminación: 31/12/2003 SMMLV: 6.213</p> <p>La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE. EXPERIENCIA ADICIONAL DOS (FOLIOS 364 al 389): -Anexa certificación de contrato y contrato 414 de 2008 suscrito con</p>	40 PUNTOS
---	-----------------------------------	---	-----------

		<p>el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, en copias, con objeto: "Implementación de los procesos para la modernización de gestión de secretarías de educación participantes en el proyecto de modernización: fase III, grupo 1".</p> <p>Estado del contrato: Liquidado Valor ejecutado: \$617.966.910 Fecha de terminación: 18/08/2009 SMMLV: 1.339</p> <p>La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL TRES (FOLIO 390 al 404):</p> <p>-Anexa certificación de contrato y contrato 416 de 2008 suscrito con el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, en copias, con objeto: "Implementación de los procesos para la modernización de gestión de secretarías de educación participantes en el proyecto de modernización: fase III, grupo 2".</p> <p>Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$286.986.874 Fecha de terminación: 31/12/2008 SMMLV: 622</p> <p>La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
4	UNIÓN TEMPORAL CAT 23	<p>EXPERIENCIA ADICIONAL UNO (FOLIOS 304 al 309):</p> <p>-Anexa contrato FNT-040-2015 suscrito con FONTUR y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Prestar los servicios necesarios para desarrollar un Programa de capacitación relacionado con la prestación de servicios Turísticos".</p> <p>-Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$140.123.600 Fecha de terminación: 16/10/2016 SMMLV: 217</p>	40 PUNTOS

		<p>La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL DOS (FOLIOS 310 al):</p> <p>-Anexa contrato FNT-147-2016 suscrito con FONTUR y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Prestar servicios de capacitación relacionado a las posadas nativas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina".</p> <p>-Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$252.947.000 Fecha de terminación: 08/02/2017 SMMLV: 342</p> <p>La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL TRES (FOLIO 311 al 313):</p> <p>-Anexa contrato N° M-121 -2009 suscrito con FONDO DE PROMCIÓN TURISTICA y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Prestar servicios de capacitación relacionado a cincuenta (50) Policías del Área de Turismo del nivel nacional , incluidos los Coordinadores Regionales en la ciudad de Bogotá D.C. . Dicha capacitación se adelantará en temas inherentes al área de su desempeño tales como: Características de los servicios para el turismo donde se deben ejercer acciones especiales de control, normatividad vigente desde la Ley General de Turismo y los Decretos reglamentarios, principales destinos, atractivos y servicios turísticos del país, aspectos de facilitación, políticas y legislación sobre el Patrimonio Cultural y realizar un recorrido turístico del destino y su articulación con las Funciones de la Policía de Turismo. "</p> <p>Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$ 32.298.500 Fecha de terminación: 31/01/2016 SMMLV: 65</p> <p>La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p>	
--	--	--	--

5	<p>CONSORCIO GGROUP – JORPER</p>	<p>EXPERIENCIA ADICIONAL UNO (Folio 229): -Anexa una copia de certificación suscrito el 27 de junio de 2013 por la FUNDACIÓN DIVIDENDO POR COLOMBIA AFILIADA A UNITED WAY INTERNACIONAL, bajo el Convenio de cooperación suscrito entre MG Group Ltda y la Fundación Dividendo por Colombia en el desarrollo y evaluación de los programas sociales, cuyo objeto fue: “Cooperar, a favor de las personas y/o comunidades beneficiarias del Programa: leer y escribir en la Escuela, en la implementación y desarrollo del programa, uniendo fortalezas, conocimientos y experiencia que cada una tiene”. Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$74.693.810 Fecha de terminación: 1/02/2012 SMMLV: 131,80</p> <p>La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL DOS (Folios 236 al 241): -Anexa una copia de certificación suscrito el 25 de abril de 2016 por La UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, cuyo objeto fue “Proveer asesoría apoyada en una solución informática (aplicaciones, bases de datos, hosting y conectividad, administración y soporte) para la validación, seguimiento y actualización de la información de matrícula oficial de los establecimientos educativos distritales y establecimientos educativos contratados, en el marco del contrato interadministrativo 2923 de 2015 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y la Secretaria de Educación del Distrito”. Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$234.800.000 Fecha de terminación: 30/01/2016</p>	40 puntos
---	--------------------------------------	---	-----------

		<p>SMMLV: 340,56</p> <p>La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL TRES (Folios 242 al 243):</p> <p>-Anexa copia de certificación de contrato de orden de servicio suscrito el 14 de diciembre de 2012 con COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, como: "Docente-conferencista de la asignatura de Microeconomía aplicada para proyectos en la especialización en Evaluación y Desarrollo de Proyectos, con un total de 42 horas dictadas".</p> <p>Estado del contrato: Terminado.</p> <p>Valor ejecutado: \$4.856.334</p> <p>Fecha de terminación: 20/10/2012</p> <p>SMMLV: 8,57</p> <p>La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p>	
--	--	---	--

4.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO – EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL (40 PUNTOS)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES EQUIPO DE TRABAJO (Anexo 8). Los conformantes del equipo de trabajo mínimo de los proponentes, para otorgar puntaje deberán acreditar la EXPERIENCIA ESPECÍFICA conforme se indica a continuación:

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE TOTAL
Director del proyecto	Por cada certificación adicional de experiencia como director o gerente o coordinador de: proyectos y/o programas relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo, se otorgaran 5 puntos, hasta completar un máximo de 20 puntos adicionales.	20 Puntos
Asesor experto en Turismo 1 (sólo se evaluará un perfil)	Por cada certificación adicional de experiencia como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o educativo en turismo, se otorgaran 5 puntos, hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.	10 Puntos
Asesor Pedagógico 1 (sólo se evaluará un perfil)	Por cada certificación adicional de experiencia como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de programas o proyectos educativos, se otorgaran 5 puntos, hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.	10 Puntos

Para la acreditación de la experiencia específica del equipo de trabajo, deberán aportar las certificaciones de experiencia (laborales o contratos de prestación de servicios) expedidas por la entidad para quien laboró o prestó los servicios, según corresponda, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a. Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b. Nombre del profesional y número del documento de identidad.
- c. Cargo o nombre del proyecto en el cual trabajó.
- d. Funciones y/o actividades desarrolladas.
- e. Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g. No se aceptan auto certificaciones.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta. "

VERIFICACIÓN DEL CRITERIO:

PROPONENTE: C&M CONSULTORES		
PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	PUNTAJE
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Alfonso Medina Fuentes <u>Cédula:</u> 79.626.892 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas <u>Título de posgrado:</u> Maestría en Administración de Negocios Puntos por experiencia: 20 puntos</p>	20 Puntos
	<p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (Folio 148-149): Una (01) copia de la certificación del contrato 01 de 2012 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, con objeto: "Realizar el análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada en el primer trimestre del año 2012 a los estudiantes focalizados dentro del Programa de Transformación de la Calidad Educativa" en el cual consta que laboró como Gerente y Director Administrativo.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (Folio 150-151): Una (01) copia de la certificación de contrato 1583 de 2009 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, con objeto: "Realizar la interventoría a los contratos que adelanta la Subdirección de Estándares y evaluación tendientes al desarrollo de estudios y talleres dirigidos a docentes, directivos docentes y establecimientos educativos para la divulgación y socialización de los diferentes tipos de evaluación y los referentes de calidad emitidos por el ministerio de Educación Nacional" en el cual consta que laboró como Gerente y Director Administrativo.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL TRES (Folio 152-153): Una (01) copia de la certificación de contrato 194 de 2013 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, con objeto: "Realizar el análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada en el primer y segundo semestre del año 2013, a los estudiantes focalizados dentro del programa Todos a</p>	

	<p>Aprender" en el cual consta que laboró como Gerente y Director Administrativo.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL CUATRO (Folio 154-155): Una (01) copia de la certificación de contrato 817 de 2015 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, con objeto: "Realizar la interventoría integral (administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica) a los convenios vigentes de los centros regionales de educación superior-CERES" en el cual consta que laboró como Gerente y Director Administrativo.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
--	---	--

<p>Asesor experto en turismo 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Jorge Eliecer Correa Castellar <u>Cédula:</u> 73.118.705 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador hotelero y de turismo <u>Título de posgrado:</u> Presenta equivalencia de experiencia en años. Puntos por experiencia: 10 puntos</p>	<p>10 Puntos</p>
	<p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (187): Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de marzo de 2009 por Departamento Administrativo y Financiero de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe en la que se acredita que laboró como Profesor de Catedra adscrito a la Facultad de Administración de Empresas Turísticas.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (Folio 188): Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de septiembre de 2007 por el Circulo de Obreros de San Pedro Claver en la se acredita que laboró como Asesor-Docente en los módulos de Guianza de Turismo e Historia y patrimonio Cultural de Cartagena de Indias.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	

<p style="text-align: center;">Asesor pedagógico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Nohora Virginia Caipa Tolosa <u>Cédula:</u> 41.573.498 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Ciencias de la Educación <u>Título de posgrado:</u> Magister en Desarrollo Educativo y Social. <u>Puntos por experiencia:</u> 10 puntos</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (Folio 252) Una (01) copia de la certificación del contrato de Prestación de Servicios del 01 de abril de 2007 al 31 de diciembre de 2007 con el objeto: "Prestar sus servicios como experta en competencias, pedagogía y currículo, en el proceso de interventoría, que realiza la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero -ALMA MATER en cumplimiento del compromiso suscrito con el Ministerio de Educación Nacional por el cual se obliga a ejecutar la interventoría de 9 proyectos orientados a la transformación de la educación técnica y tecnológica del país". La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificable CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACION ADICIONAL DOS (Folio 252) Una (01) copia de la certificación del contrato de Prestación de Servicios del 03 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 con el objeto: "Prestar sus servicios como experta en competencias, pedagogía y currículo, en el proceso de interventoría, que realiza la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero- ALMA MATER en cumplimiento del compromiso suscrito con el Ministerio de Educación Nacional por el cual se obliga a ejecutar la interventoría de 9 proyectos orientados a la transformación de la educación técnica y tecnológica del país". La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificable CUMPLE.</p>	<p style="text-align: center;">10 PUNTOS</p>

CONADES

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
<p>Director de proyecto</p>	<p><u>Nombre:</u> Luz Stella Leal Acevedo <u>Cédula:</u> 39.645.708 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en educación Básica Primaria <u>Título de posgrado:</u> Maestría en ciencias de la Educación Puntos por experiencia: 20 puntos</p> <hr/> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 137): Una (01) copia de la certificación suscrita el 06 de septiembre de 2017 por la Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible CONADES en la que se acredita que prestó sus servicios profesionales en calidad de Coordinadora pedagógica del proyecto "Ruta de la Participación localidad de Kennedy, donde se seleccionaron dos colegios por cada una de las 12 UPZ de la localidad de Kennedy (...)". La certificación uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 138): Una (01) copia de la certificación suscrita el 06 de septiembre de 2017 por la Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible CONADES en la que se acredita que prestó sus servicios profesionales en calidad de Coordinadora pedagógica del proyecto "Actividades extraescolares y salidas pedagógicas a jóvenes de las instituciones educativas de la localidad que fomente la sana convivencia escolar en el marco del proyecto 981: Estrategias para mejoramiento de la calidad de evaluación en la localidad". La certificación dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 140):</p>	<p>20 PUNTOS</p>

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 11 de febrero de 2014 por la Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible CONADES en la que se acredita que prestó sus servicios profesionales en calidad de Coordinadora del proyecto "Fortalecimiento de proyectos ambientales escolares de la localidad de Kennedy".</p> <p>La certificación tres (3) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN CUATRO (Folio 141): Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de febrero de 2017 por el Colegio Rodolfo Llinas I.E.D en la que se acredita que prestó sus servicios profesionales en calidad de Coordinadora del proyecto "Cartas para crecer", con objeto: "Establecer vínculos de trabajo mancomunado escuela-familia y lograr ambientes familiares saludables que les permita a los niños y a las niñas crecer con afecto y pautas de crianza positiva garantizando el bienestar en su desarrollo integral".</p> <p>La certificación cuatro (04) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
Asesor experto en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Nidia Esperanza Leal Acevedo <u>Cédula:</u> 52708472 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administradora Turística Hotelera <u>Título de posgrado:</u> Subsano</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 149): Una (01) copia de la certificación suscrita el 2 de marzo de 2012 por la ONG Programa Tejiendo Logros en la que se acredita que prestó sus servicios en el proceso de coordinación técnica y administrativa de las salidas pedagógicas y visitas guiadas para fortalecer en niños y jóvenes la apropiación del Archivo de Bogotá, como escenario de aprendizaje y vivencia de la memoria histórica de la ciudad, dentro de la experiencia pedagógica Visitando el Archivo.</p>	10 PUNTOS

	<p>La certificación uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 150): Una (01) copia de la certificación suscrita el 19 de Octubre de 2010 por la Corporación de Turismo Entamague Tour en la que se acredita que prestó sus servicios como Docente en el proceso de formación y capacitación de grupos comunitarios del municipio de Suesca Cundinamarca para la formulación e implementación de proyectos turísticos, creación de empresas turísticas de los municipios, así como la formalización de las mismas ente diferentes entidades que las regulan.</p> <p>La certificación dos (2) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p>Nombre: Ricardo Pérez Herazo Cédula: 73575098 Carta de compromiso: Presenta Título de pregrado: Licenciada en ciencias sociales Título de posgrado: Especialización en ética y pedagogía</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 182): Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de julio de 2013 por la Corporación Socio Cultural afrodescendiente ATAOLE, en la que se certifica que prestó sus servicios como orientador pedagógico y gestor de proyectos afrocolombianos y palenqueros.</p> <p>La certificación uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 183): Una (01) copia de la certificación suscrita el 07 de febrero de 2013 por el la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD- en la que se acredita que prestó sus servicios a la institución como Docente ocasional de tiempo completo de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional.</p> <p>La certificación dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	10 PUNTOS

PROPONENTE: PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.		
PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Eliana Maria Figueroa <u>Cédula:</u> 59.828.876 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Artes Plásticas <u>Título de posgrado:</u> Magister en Docencia</p> <p>Puntos por experiencia: 20 puntos</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (Folio 156 al 157): Una (01) copia de certificación suscrita el 18 de diciembre de 2015 por FIDUPREVISORA en la que se acredita que prestó sus servicios profesionales para dirigir y coordinar el área de calidad de la secretaria de educación departamental del Chocó, en desarrollo de la medida correctiva de asunción temporal de la competencia para la administración del servicio educativo en el departamento del Chocó, en la que se destaca apoyar la administración temporal para el sector educativo del departamento del Chocó en la dirección de los programas y proyectos propios del área que permitan el mejoramiento de la calidad educativa en el departamento del Chocó. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (Folio 158-159): Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de julio</p>	20 PUNTOS

	<p>de 2014 por ALIANZA FIDUCIARIA en la que se acredita que laboro dirigiendo y coordinando el área de calidad educativa de la secretaria de educación departamental del Chocó, en desarrollo de la medida correctiva de asunción temporal de la competencia, en la que se destaca dirigir programas y proyectos propios del área que permitan el mejoramiento de la calidad educativa en el departamento del Chocó.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL TRES (Folio 160 al 161): Una (01) copia de la certificación de contrato 8778-038-2012 suscrita el 14 de noviembre de 2013 por FIDUPREVISORA en la que se certifica que dirigió y coordinó las actividades de la dirección de calidad educativa de la secretaria de educación del departamento de Putumayo, en desarrollo de la medida correctiva de asunción temporal de la competencia para la administración del servicio educativo en el departamento de Putumayo, en la que se destaca coordinar, supervisar y controlar los procesos relacionados con la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL CUATRO (Folio 160 al 161): Una (01) copia de la certificación de contrato 8778-</p>	
--	---	--

	<p>093-2012 suscrita el 14 de noviembre de 2013 por FIDUPREVISORA en la que se certifica que dirigió y coordinó las actividades de la dirección de calidad educativa de la secretaria de educación del departamento de Putumayo, en desarrollo de la medida correctiva de asunción temporal de la competencia para la administración del servicio educativo en el departamento de Putumayo, en la que se destaca coordinar, supervisar y controlar los procesos relacionados con la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
<p>Asesor experto en turismo 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Jorge Luis Rangel Rangel <u>Cédula:</u> 98.652.325 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas Turísticas <u>Título de posgrado:</u> Presenta Experiencia Equivalencia en años para el posgrado.</p> <p>Puntos por experiencia: 10 puntos</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (Folio 196): Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de enero de 2016 por la CORPORACION CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA en la que se acredita que prestó sus servicios profesionales como administrador de empresas turísticas para el desarrollo de las actividades de recolección, documentación y análisis de información del sector turismo para el proyecto velando por el efectivo desarrollo y</p>	<p>10 PUNTOS</p>

	<p>cumplimiento de las mismas.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (Folio 197): Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de enero de 2016 por la CORPORACION CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA en la se acredita que ejecuto labores operativas y logísticas de todas las actividades necesarias para la promoción del programa concurso ANTOJATE DE ANTIOQUIA versión 2010, en las subregiones del departamento de Antioquia. Al final del contrato, se han identificado, sistematizado y evaluado al menos 200 de las mejores iniciativas empresariales (100 alimentos procesados, 50 paquetes turísticos y 50 productos con alto potencial innovador según la categoría asignada) en las subregiones de Antioquia.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Monica Yadira Sacristán Molina <u>Cédula:</u> 52.383.266 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana <u>Título de posgrado:</u> Presenta Experiencia Equivalencia en años para el posgrado. Puntos por experiencia: 10 puntos</p>	10 PUNTOS

	<p>CERTIFICACION ADICIONAL UNO (Folio 258) Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de enero de 2012 por la FUNDACION EL ARTE DE VIVIR en la que se acredita que prestó sus servicios en el convenio desarrollado con la secretaria departamental de educación de Antioquia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la estrategia de derechos humanos para la inclusión social, desempeñando el cargo de Asesora Pedagógica, en 17 municipios del departamento de Antioquia y ciudad de Medellín.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACION ADICIONAL DOS (Folio 327) Una (01) copia de la certificación suscrita 19 de julio de 2016 por Corporación Infancia y Desarrollo en la que se acredita que estuvo vinculada con la corporación en el proyecto Círculo de Aprendizaje en el cargo de Asesora Pedagógica.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
--	--	--

PROPONENTE: UNION TEMPORAL CAT 23

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
<p>Director de proyecto</p>	<p><u>Nombre:</u> Diana María Burbano Gonzales <u>Cédula:</u> 39.687.347 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Hotelería y Turismo <u>Título de posgrado:</u> Maestría en Ciencias de la Educación. Puntos por experiencia: 15 puntos</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (Folio 316): Una (01) copia de la constancia suscrita el 20 de mayo de 2008 por UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD la que se acredita que realizo funciones de: Coordinar, apoyar, desarrollar y adelantar estrategias para la realización de eventos y la provisión logística de los mismo en cumplimiento de las actividades académicas, culturales, sociales programadas por la UNAD</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (Folio 317): Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de agosto de 2017 por INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO en la que se acredita que laboró como Director de departamento de Turismo.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL TRES (Folio 318): Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de mayo de 2014 por FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSUTEC en la que se acredita que laboró como Directora del programa T.P. Operación Turística y Hotelera en el periodo del 23 de enero de 2013 al 20 de diciembre de 2013.</p>	<p>20 PUNTOS</p>

	<p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL CUATRO (Folio 319): Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de mayo de 2014 por FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSUTEC en la que se acredita que laboró como Directora del programa T.P. Operación Turística y Hotelera en el periodo 07 de enero de 2014 al 04 de abril de 2014.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	
<p>Asesor experto en turismo 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Helida Stella León Gaitán <u>Cédula:</u> 39.539.530 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Hotelería y Turismo. <u>Título de posgrado:</u> Presenta Experiencia Equivalencia en años para el posgrado (6 años) en DISEÑOS DE PRODUCTO TURÍSTICOS, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACION En el Resguardo de la Comunidad Mocagua. Puntos por experiencia: 10 puntos</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (Folio 321): Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de julio de 2017 por AVIA-EXPORT en la que se acredita que laboro como Docente del moduló de Turismo comunitario y sostenible, en los siguientes lugares: Nuquí-Chocó, Mitú-Vaupes, Riohacha-Guajira y Buenaventura-Valle del Cauca; en el marco del programa “ Paz y seguridad para mujeres en el postconflicto”, proyecto “Fortalecimiento al emprendimiento turístico a través de un proceso de formación”, ejecutado por Avia Export-Organización Aviatur y la Embajada de los Estados Unidos en Colombia. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (Folio 322): Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de julio de</p>	<p>10 PUNTOS</p>

	<p>2017 por AVIA-EXPORTI en la se acredita que laboro como Docente del moduló de Turismo comunitario y sostenible en el proceso de formación dirigido a las Posadas Nativas de San Andrés y Providencia, en el marco de la ejecución del contrato FNT-147-2016,celebrado entre el Fondo Nacional DE Turismo y la Unión Temporal Aviatur- Avia Export-Universidad Cooperativa de Colombia N°8.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE</p>	
<p>Asesor pedagógico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Luz Ángela Gil Chaves <u>Cédula:</u> 51.932.250 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Educación Énfasis en Humanidades <u>Título de posgrado:</u> especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Puntos por experiencia:10 puntos</p> <p>CERTIFICACION ADICIONAL UNO (Folio 325) Una (01) copia de la certificación suscrita el 11 de julio de 2017 por la Universidad Nacional ABIERTA Y A Distancia-UNAD en la que se acredita como Docente ocasional de Hora Catedra de la Escuela de Ciencias de la Educación. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificable CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACION ADICIONAL DOS (Folio 327) Una (01) copia de la certificación suscrita por la Universidad INCCA de Colombia en la que se acredita como Docente de Tiempo parcial. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificable CUMPLE.</p>	<p>10 PUNTOS</p>

"4.3. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la propuesta económica, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de veinte (20) puntos, al oferente cuya oferta económica antes de IVA, esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas se restaran de a 5 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

EVALUACIÓN

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PEi = Propuesta Económica de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

La propuesta que, incluyendo IVA, supere el valor del presupuesto del presente proceso será rechazada de plano, la propuesta que no discrimine el valor del IVA será rechazada. Debe indicar en caso de no generar IVA.

VERIFICACIÓN DEL CRITERIO:

No.			MEDIA GEOMETRICA (ANTES DE IVA)
	PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA (ANTES DE IVA)	\$896.819.147
1	C&M CONSULTORES S.A.	\$893.615.068	20 Puntos
2	CONADES	\$918.384.250	0 Puntos
3	PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.	\$890.307.777	15 Puntos
4	UNION TEMPORAL CAT 23	\$909.915.348	10 Puntos
5	CONSORCIO MGGROUP- JORPER	\$910.750.000	5 Puntos

Nota: Se toma valor antes de IVA de acuerdo a concepto de Colombia Compra Eficiente Radicado No. 216130001598 en donde se plantea lo siguiente:

Si en los Procesos de Contratación hay proponentes que pertenecen al régimen simplificado de IVA, las Entidades Estatales deben adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común.

Resumen Calificables:

No.	PROponentES	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROponentE	EQUIPO DE TRABAJO - EXPERIENCIA ADICIONAL	VALOR DE LA PROPUESTA MEDIA GEOMETRICA	TOTAL PUNTAJE
1	C&M CONSULTORES S.A.	40 Puntos	40 Puntos	20 Puntos	100 Puntos
2	CONADES	40 Puntos	40 Puntos	0 Puntos	80 Puntos
3	PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.	40 Puntos	40 Puntos	15 Puntos	95 Puntos
4	UNION TEMPORAL CAT 23	40 Puntos	40 Puntos	10 Puntos	90 Puntos
5	CONSORCIO MGGROUP-JORPER	40 Puntos	40 Puntos	5 Puntos	85 Puntos

VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

No.	PROponentes	VERIFICACIÓN
1	C&M CONSULTORES S.A.	CUMPLE
2	CONADES	CUMPLE
3	PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL CAT 23	CUMPLE
5	CONSORCIO MGGROUP- JORPER	CUMPLE

VERIFICACIÓN FINAL

No.	PROponentes	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROponente	EQUIPO DE TRABAJO - EXPERIENCIA ADICIONAL	VALOR DE LA PROPUESTA MEDIA GEOMETRICA	TOTAL PUNTAJE	CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE
1	C&M CONSULTORES S.A.	40 Puntos	40 Puntos	20 Puntos	100 Puntos	CUMPLE
2	CONADES	40 Puntos	40 Puntos	0 Puntos	80 Puntos	CUMPLE
3	PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.	40 Puntos	40 Puntos	15 Puntos	95 Puntos	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL CAT 23	40 Puntos	40 Puntos	10 Puntos	90 Puntos	CUMPLE
5	CONSORCIO MGGROUP- JORPER	40 Puntos	40 Puntos	5 Puntos	85 Puntos	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el oferente ganador es C&M CONSULTORES S.A.

La evaluación se firma en Bogotá D.C., el primero (1) de Diciembre de 2017.

COMITÉ EVALUADOR